



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
Periodo 2023-2024**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:10 horas del día 18 de septiembre de 2023, se reunieron el y las integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2023-2024, al tenor de los siguientes puntos:

Integrantes que asistieron:

- | | | |
|------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| I. | Ricardo Alberto Ríos Zenteno | Consejero de Participación Ciudadana del SAECH y Coordinador de la Comisión Ejecutiva. |
| II. | Maritza del Carmen Pintado Ortega | Consejera de Participación Ciudadana del SAECH. |
| III. | Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso | Consejera de Participación Ciudadana del SAECH. |
| IV. | Dayanhara Aguilar Ballinas | Secretaria Técnica de la SESAECH. |

Invitados:

- | | | |
|------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| I. | María del Carmen Coello Ibarra | Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH |
| II. | Julio César García Benítez | Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH. |
| III. | Oscar Javier Meneses Martínez | Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH. |
| IV. | Orquídea Anaya Gómez | Directora Jurídica de la SESAECH. |

Orden del día:

1. Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Coordinador de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 15 de agosto de 2023, Periodo 2023-2024.



5. Lectura, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Reforma del artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
6. Lectura, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
7. Informe de seguimiento a la alineación de los planes Municipales de Desarrollo a la Política Estatal Anticorrupción.
8. Informe de seguimiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.
9. Informe de seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).
10. Informe de avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Desahogo de la Sesión y Acuerdos:

Orden del Día:	Desahogo:	Acuerdos:
1.	<p>Mensaje de bienvenida. El Consejero Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Coordinador de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.</p>	<hr/>
2.	<p>Lista de asistencia y declaración de Quórum. Se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara el quórum legal para sesionar.</p> <p>Haciendo mención que, aun no se ha designado al Consejero o Consejera que ocupará la vacante conforme al artículo 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.</p>	<hr/>
3.	<p>Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</p>	Aprobado por unanimidad de votos.



4. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 15 de agosto de 2023, Periodo 2023-2024.**

La Secretaria Técnica, solicitó a él y las integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue enviada de manera digital al correo electrónico de cada uno para sus observaciones.

Aprobada por unanimidad de votos.

5. **Lectura, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Reforma del artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.**

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Lic. Orquídea Anaya Gómez, Directora Jurídica de la SESAECH y Secretaria de Acuerdos de la Comisión Especializada Normativa.

Se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Lic. Orquídea Anaya Gómez señala que, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció en el Eje 1. Política y Gobierno el tema i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; y en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 se consideró atender problemas públicos en todas sus dimensiones, por lo que incorporó como una de sus políticas transversales el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, además de considerar en el Eje 1. Gobierno Eficaz y Honesto el tema 1.2 Austeridad y combate a la corrupción.

En ese tenor y, tomando en consideración que los Municipios son integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, es menester que los Planes Municipales estén alineados a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como a las 67 prioridades de política pública para el combate y control de la corrupción en nuestra entidad, por lo que, tomando en consideración que el artículo 28 artículo de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, es el precepto que establece las



directrices que deben observar los ayuntamientos en la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, se propone un "Proyecto de reforma al artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas"¹, en el que se incluya el combate a la corrupción y se observen los objetivos y fines establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como en la Política Estatal Anticorrupción.

6. **Lectura, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.**

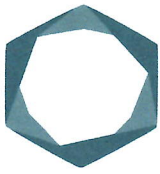
Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Lic. Orquídea Anaya Gómez, Directora Jurídica de la SESAECH y Secretaria de Acuerdos de la Comisión Especializada Normativa.

En uso de la voz la Lic. Orquídea Anaya Gómez señala que, la propuesta de reforma aborda únicamente al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1), en atención a la obligación que tienen los responsables de cada organismo público de recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, como son la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, así como los Órganos Internos de Control.

Si bien es cierto que en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se establece los plazos para presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses; sin embargo, dicha Ley no establece el plazo en el que se deba inscribir y actualizar el sistema mencionado (S1).

Se aprueba por unanimidad de votos.

¹ ANEXO I: Iniciativa con Anteproyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, constante de 05 (cinco) fojas útiles, impresas en su avverso.



Por lo anterior, se propone "Proyecto de reforma del reforma el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas Planeación para el Estado de Chiapas"², en el que se establezca un plazo para que los responsables de cada organismo público de recibir las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, inscriban y actualicen la información de la personas servidoras públicas que su organismo tiene adscritos.

7. **Informe de seguimiento a la alineación de los planes Municipales de Desarrollo a la Política Estatal Anticorrupción.**

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, quien informa la alineación de los planes Municipales de Desarrollo a la Política Estatal Anticorrupción³.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

8. **Informe de seguimiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.**

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, quien informa el seguimiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la PEA⁴.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

Asimismo, señaló que el 6 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo, en la cual se revisó los indicadores estratégicos

² ANEXO II: Iniciativa con Anteproyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, constante de 06 (seis) fojas útiles, impresas en su avverso.

³ ANEXO III: Informe de seguimiento a la alineación de los Planes Municipales 2021-2024 a la Política Estatal Anticorrupción, constante de 01 (una) fojas útiles, impresas en su avverso

⁴ ANEXO IV: Informe de seguimiento del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, constante de 01 (una) fojas útiles, impresas en su avverso.



de la PEA y el formato de acciones normativas que tienen los Organismos Implementadores de la PEA.

9. Informe de seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, quien informa el seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA)⁵.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

Se aprueba por unanimidad de votos y se acuerda lo siguiente:

Se propone realizar Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, el miércoles 27 de septiembre, en la que se enliste en el orden del día la Presentación del Proyecto del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), invitando al C.P. Julio César Vázquez Pérez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y, al Lic. Odilio Pérez Vicente, Director de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda.

10. Informe de avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal.

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Ing. Oscar Javier Meneses Martínez, Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Sistema Electrónico Estatal y Plataforma Digital Nacional, quien informa el avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas⁶.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

El 17 y 18 de agosto de 2023, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se llevó a cabo la Reunión de Secretarios Técnicos de la Región Sureste, a la que asistieron las Secretarías Ejecutivas del Sistema Anticorrupción de los Estados de Tabasco, Campeche; Quintana Roo, y Chiapas.

⁵ ANEXO V: Informe de Seguimiento del Anexo Transversal, constante de 01 (una) fojas útiles, impresas en su adverso.

⁶ ANEXO VI: Informe de avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, constante de 12 (doce) fojas útiles, impresas en su adverso.

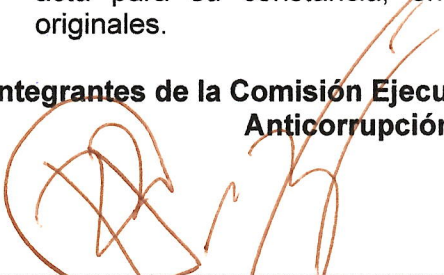


Los días 11, 13 y 15 de septiembre de 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH participó en el Curso de Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), en modalidad virtual, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en seguimiento a la presentación del Campeonato Nacional Anticorrupción del Programa de Capacidades Técnicas.


El 12 de septiembre de 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva sostuvo una reunión de trabajo con el personal de la Unidad de Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública para dar continuidad al proceso de interconexión del Sistema Declara Chiapas con el Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).

11. **Asuntos Generales.**
No se incorporó ningún asunto al orden del día.
12. **Clausura de la sesión.**
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 horas del día de su inicio, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia, en dos tantos originales.

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Coordinador de la Comisión Ejecutiva e
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH



Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH



Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Mtra. Dayanmara Aguilar Ballinas
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del
Estado de Chiapas

“Invitados”

Consejera María del Carmen Coello Ibarra
Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana del SAECH

Mtro. Julio César García Benítez
Director de Vinculación y Políticas Públicas
de la SESAECH

Ing. Oscar Javier Meneses Martínez
Director de Sistemas Electrónicos y
Plataforma Digital de la SESAECH

Lic. Orquídea Anaya Gómez
Directora Jurídica de la SESAECH

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 18 de septiembre del año 2023, constante en 08 fojas útiles. -